Moción de Orden del Día N° 15799

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:53

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

170.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de febrero de este año, se conmemoran los 170 años de creación política del distrito de Sitacocha, es uno de los siete de la provincia de San Ignacio, ubicado en el departamento de Cajamarca. Fue creado por Decreto Supremo S/N de fecha 11 de febrero de 1855, durante el gobierno de Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Tabaconas tiene una extensión de 813 km^2, se ubica a 1892 m.s.n.m., cuenta con una población de 20 213 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima es frío, caluroso, y húmedo, con temperaturas que oscilan entre 14°C a 28°C.

Que, el distrito de Tabaconas limita por el norte con los distritos de Namballe y San Ignacio; por el sur con los distritos de Chontali y Sallique; por el este con los distritos de San Jose de Lourdes y la Coipa; y por el oeste con el distrito de Sondor.

Que, el distrito de Tabaconas se compone por noventa y uno centros poblados como Tabaconas (capital), Tinajas, Monterrey, Almendra, Linderos, La Unión, Tamborapa Pueblo, Higuerón, Mariscal Castilla, La Florida, Guayaquil, Manchara, Papayal, Tabacal, Naranjo, Barrios Altos, San Pedro, La Palma, Los Ángeles, Yamango, Pueblo Nuevo, Romerillo, Las Mercedes, Corazón de Jesús, Cinco de Agosto, Romerillo, Nuevo Canchaque, entre otros.

Que, el distrito de Tabaconas se dedica mayormente al cultivo de café, cacao, plátanos, naranja, piña, palta, granadilla; así como a la crianza de vacunos, bovinos y animales menores como gallinas, cuyes, y truchas. Además, el 29 de setiembre, se celebra la fiesta

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 22 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

patronal en honor al Santo Patrón San Miguel Arcángel.

Que, en el distrito de Tabaconas, se disfruta de los platos típicos como gallina hornada, majote con chancho, cuy con yucas, chivatos con queso, zango con queso, conserva de zambumba, sancocho, seco de carne, entre otros.

Que, el distrito de Tabaconas tiene lugares turísticos como el Santuario Nacional de Tabaconas, los petroglifos de Piedra Bola, el cerro Coyona, el sitio arqueológico del coliseo de piedra, la cueva del Higuerón, entre otros.

Que, el Santuario de Nacional de Tabaconas es un área natural protegida por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP). Entre sus atractivos turísticos, figuran hermosas lagunas, páramos, orquídeas y bosques naturales. Además, se encuentra el ave nacional Gallito de las Rocas, el oso de anteojos, el tapir de altura y otra gran biodiversidad de especies.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca; por el motivo de celebrarse éste 11 de febrero su 170° Aniversario de creación política como provincia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Eine Martínez Huachez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tabaconas, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 04 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 16:32:00-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República